

Expediente n.º: 2020/408300/006-302/00009

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres C.

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto.

Asunto: Licitación del servicio de Limpieza del Colegio Público Miguel Zubeldia de Serón, Pabellón Municipal y sus dependencias, Gimnasio, Guardería, Comedor Escolar y Tanatorio

Día y hora de la reunión: 01/02/2021 a las 12 horas

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS «C»

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 01 de febrero de 2021, a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Servicios de limpieza de edificios	
Objeto del contrato: Limpieza del Colegio Público Miguel Zubeldia de Serón, Pabellón Municipal y sus dependencias, Gimnasio, Guardería, Comedor Escolar y Tanatorio.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 90911200-8 "Servicios de limpieza de edificios"	
Valor estimado del contrato: 244.800,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 202.314,05€	IVA%: 42.485,95 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 244.800,00 €	
Duración de la ejecución: 3 años	Duración máxima: 4 años

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Miembro de la Corporación)	Juan Antonio Lorenzo Cazorla
Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación)	Agustín Azor Martínez
Vocal (Arquitecto Técnico Municipal)	Pedro J. Carrión Encinas
Secretaria de la Mesa (Funcionaria Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

En la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 21/01/2021, se procedió a la apertura de los sobres «A» que contenían la documentación

administrativa, y se requirió a la empresa LIMPIEZAS TROPIK SC, para que subsanaran la documentación administrativa presentada, la cual ha sido subsanada correctamente.

Se procede a la apertura del archivo electrónico del sobre «C», que contiene los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor, constando en el sobre de cada uno de los licitadores la siguiente documentación:

-SERVAL ALMANZORA SLL, la documentación que consta es la proposición económica.

-LIMPIEZAS TROPIK SC, la documentación que consta es una memoria técnica que contiene el Plan de Trabajo, Mejora Condiciones Laborales, y Plan de control de Servicio.

- SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 S. L., la documentación que consta es una memoria técnica que contiene el Plan de Trabajo, Desarrollo del Plan de Trabajo, Frecuencia de limpieza, Frecuencias específicas de cada centro, Materiales, Mejoras condiciones laborales y Plan de control del servicio.

-MARTIZOS SERVICIOS S. L., la documentación que consta es la relativa al Plan de Control, Plan de Trabajo y Mejoras Laborales.

Visto que la documentación que consta en el sobre «C» de la empresa SERVAL ALMANZORA SLL es la proposición económica, por los miembros de la mesa se acuerda solicitar a los servicios jurídicos de la Excm. Diputación Provincial informe sobre las actuaciones a seguir por la mesa de contratación.

Una vez que se tenga el informe jurídico solicitado, se remitirán las proposiciones de las empresas a los Servicios Técnicos para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE